

Received 14 February 2024

Accepted 10 May 2024

Published November 2024

DOI: 10.1344/DIALECTOLOGIA2024.2024.11

EL SURGIMIENTO DEL GLOTÓNIMO *BABLE* Y SU IMPLANTACIÓN FRENTE A *ASTURIANO*

Juan Carlos BUSTO CORTINA *

Universidad de Oviedo

xbusto@uniovi.es

ORCID: 0000-0002-9129-5187

Resumen

El primer glotónimo aplicado a la lengua de Asturias, ya desde comienzos del XVII, es (*lengua/dialecto*) *asturiano*. Sin embargo, en torno a 1730 aparece un nuevo término, *bable*, en expresiones del tipo “Entremés a lo *Bable*” alusivas en un principio al estilo rústico o vulgar (similar al ast. *fala a lo bable* ‘rústica o groseramente’). Como glotónimo su uso se extiende a los títulos de algunas composiciones manuscritas de finales del XVIII, pero no es empleado por los autores de esa época, salvo por González de Posada y por Jovellanos, que lo hacen muy ocasionalmente (entre 1791 y 1801). El nuevo glotónimo es aún poco usado en la primera mitad del XIX, aunque lo es por autores de proyección nacional como Pedro J. Pidal o Agustín Durán. En el tercer cuarto de siglo se consuma la preferencia por el empleo de *bable* entre poetas y eruditos (en menor medida entre los extranjeros).

Palabras clave: glotonimia, asturiano, bable, lexicografía, etimología, historiografía lingüística

EL SORGIMENT DEL GLOTÒNIM *BABLE* I LA SEVA IMPLANTACIÓ ENFRONT D'ASTURIÀ

Resum

El primer glotònim aplicat a la llengua d'Astúries, ja des de començament del XVII, és (*llengua/dialecte*) *asturià*. No obstant això, a l'entorn de 1730 apareix un nou terme, *bable*, en

* Edificio Departamental, 3.ª planta, despacho 1501, Campus de Santuyano, 33011 Oviedo, Asturias.

© Author(s)



expressions del tipus “Entremés a lo Bable” al·lusives en un principi a l’estil rústic o vulgar (similar al ast. *fala a lo bable* ‘rústica o grollerament’). Com a glotònim el seu ús s’estén als títols d’algunes composicions manuscrites de final del segle XVIII, però no és emprat pels autors d’aquesta època, excepte per González de Posada i per Jovellanos, que ho fan molt ocasionalment (entre 1791 i 1801). El nou glotònim és encara poc usat en la primera meitat del segle XIX, encara que ho és per autors de projecció nacional com Pedro J. Pidal o Agustín Durán. En el tercer quart de segle s’acompleix la preferència per l’ús de *bable* entre poetes i erudits (en menor mesura entre els estrangers).

Paraules clau: glotonímia, asturià, bable, lexicografia, etimologia, historiografia lingüística

THE EMERGENCE OF THE GLOTTONYM *BABLE* AND ITS ESTABLISHMENT AS OPPOSED TO *ASTURIAN*

Abstract

The first glottonym applied to the language of Asturias, since the beginning of the 17th century, is *Asturian (language/dialect)*. However, around 1730 a new term appears, *bable*, in expressions such as “Entremés a lo Bable” initially alluding to the rustic or vulgar style (similar to the ast. *fala a lo bable* ‘rustically or rudely’). As a glottonym, its use extends to the titles of some manuscript compositions from the late 18th century, but it is not used by the authors of that time, except for González de Posada and Jovellanos, who very occasionally do so (between 1791 and 1801). The new glottonym is still little used in the first half of the 19th century, although it was used by nationally renowned authors such as Pedro J. Pidal or Agustín Durán. In the third quarter of the century, the preference for the use of *bable* was consummated among poets and scholars (to a lesser extent among foreigners).

Keywords: glottonymy, Asturian, bable, lexicography, etymology, linguistic historiography

1. Introducción

Al igual que lo que sucede con otras lenguas procedentes del latín, los diferentes ámbitos donde este se siguió hablando prefirieron en un principio, para denominar a sus respectivas variedades neolatinas, expresiones genéricas derivadas del latín ROMANŪCE. En el dominio asturleonés se hallan este tipo de denominaciones desde el siglo XIV:¹ i) *Lliuro del Fuero que yo tengo todo en romancio todo en pergameno* (1347) (Torrente 1982: 262, doc. 46); ii) *dichos priuillegios estauan escriptos en latin e dellos*

¹ García Arías (2009: 388) recoge, además de los que siguen, un ejemplo de 1253 (*las duennas e tod omne las pudiesse entender mandelas tornar en romanz*), si bien en él se están reproduciendo unas palabras puestas en boca de Alfonso X, por lo que debe ser entendido por romance castellano. En este sentido lo interpreta Julio-César Santoyo (2001: 176).

escriptos en romançe (fin. XIV) (Domínguez 1994: 495); iii) *otros preuilegios que stauan escriptos en romançe fueron y luego leydos* (fin. XIV) (Domínguez 1994: 495).

Es bien sabido que el surgimiento de los respectivos glotónimos para designar a la mayor parte de las lenguas romances de la península ibérica tiene lugar en la Edad Media. Si, como señala Germà Colón (2000: 517), la denominación de una lengua va ligada a su fijación escrita (inseparable también de su cultivo literario), lo que conlleva que las lenguas vulgares hayan pasado por un periodo de innominación, no ha de extrañar que la denominación de la lengua de Asturias haya sido tardía, más que la de otros romances vecinos. Michael Metzeltin (1994: 431b) descubrió en la *Crónica del moro Rasis* (principios del siglo XIV) la primera documentación de *portugués* como glotónimo.² Fuera de su ámbito geográfico también se halla la primera mención al gallego en los *Vers e regles de trobar* (c. 1290) de Jofre de Foixà.³ Para el oriente peninsular ha sido Antoni I. Alomar (2012: 97-101) quien ha destacado cómo el término *romanç* es el más usual hasta el primer cuarto del s. XV, cuando cede terreno en favor de *pla* y, en menor medida, de *vulgar*, momento en que se va imponiendo el término *català* como es patente en los documentos salidos de la cancillería del rey Martín el Humano (1396-1410).

2. La aparición del glotónimo *asturiano* a comienzos del XVII

El uso de *asturiano* como glotónimo comienza a darse a lo largo del siglo XVII. En el siglo anterior⁴ *asturiano* se emplea solo en determinados contextos para aludir al

² “[P]or mandado del muy noble rrey don Dionis, por la graçia de Dios rrey de Portugal trasladamos este libro de arabigo en lenguaje *portogales*” (Metzeltin 1994: 431b).

³ “Lengatge fay agardar, car si tu vols far un cantar / en frances, no-s tayn que y mescles proençal / ne cicilia, ne *gallego*, ne altre lentgache que sia strayn / a aquell”. Citado por Henrique Monteagudo (1999: 119-121), quien añade otros ejemplos procedentes del *Libro de los estados* (“en su lenguaje gallego”) de Don Juan Manuel, de los *Miragres de Santiago* (“lingoajen galego”), del *Prohemio e carta al condestable don Pedro de Portugal*, del Marqués de Santillana y de un texto de 1490 del gremio de *Cambeadores*.

⁴ En el siglo XV se constatan algunas alusiones a las diferencias respecto al léxico entre la lengua de “Castilla [y la de] los asturianos y gallegos” en un *Tratadillo Filológico* o de las peculiaridades fonéticas de “leoneses e sevillanos e gallegos” en la Biblia Hebraica de Mosé Arragel, datada hacia 1430-33

hablante de esta lengua en cuanto modalidad diferente del castellano.⁵ Así el comendador Hernán Núñez (1555) no se servirá del glotónimo sino del gentilicio (“el portugués/portugués”, “el italiano”, “el *asturiano*”, etc.) para caracterizar los refranes que transcribe en diversas lenguas entre los que se encuentra una cincuentena en asturiano. Y similar uso se halla en *El diálogo de las lenguas* (h. 1580) de Damasio de Frías y Balboa: “Los *asturianos* [...] así también como portugueses y vizcaínos [...] quieren, ya que más hacienda no tienen, que a lo menos las hidalguías y la lengua sean suyas” (Pensado 1982: 35).

En el siglo XVII, al lado de ejemplos que continúan el uso de *asturiano* como gentilicio en alusión a la lengua, se registran los primeros testimonios de su utilización como glotónimo. Fuera de Asturias, Ximénez Patón (1604: 10r prol.) lo usa como adjetivo: “dialectos [...] Y en España hay otros cinco que son la Valenciana, Asturiana, Gallega, Portuguesa”. Y también Cristóbal Suárez de Figueroa (1612: 169) lo emplea en un poema heroico: “en la *lengua asturiana* bien ladina”. Asimismo, en los villancicos barrocos que en esa época se cantan e imprimen por centenares se halla uno publicado en 1678 que lleva por título “Villancico. Para el Himno. En *Lengua Asturiana*” (Busto Cortina 2000: 128, nº 11). Los ejemplos que surgen en el ámbito regional son más numerosos. El jesuita cangués Luis Alfonso de Carvallo se vale del glotónimo en su *Cisne de Apolo* (1600-1602): “Y en nuestra nación española hay variedad de vocablos, como son castellanos, asturianos, gallegos, portugueses, y otras diferentes lenguas” (Pensado 1982: 38). Y en sus *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias* (1695), donde llega incluso a hacer hablar a don Pelayo en asturiano⁶, hace uso reiterado de la expresión *lengua asturiana*: “y antiguamente se

(Pensado 1982: 29). Asimismo, en *Las Vidas de los Santos Religiosos de Egipto* (h. 1491) de Gonzalo García de Santa María se calificaba de “grosseras e ásperas lenguas” las de “Galizia, Uizcaya, Asturias e Tierra de Campos” (Pensado 1982, 30).

⁵ Quedan fuera de nuestra consideración otras expresiones alusivas o perifrásticas del tipo: “llaman en Asturias”, en el *Diálogo de la Lengua* (1535-36) de Juan de Valdés (Pensado 1982: 34); “que ellos llaman *llande*” (en alusión al gallego-asturiano de Tormaleo), en la *Carta al licenciado Agustín Guedeja* [...] en que se describe la villa de Tormaleo (1560-67) de Eugenio de Salazar (González Ollé 1977: 54).

⁶ Lo hace en el siguiente pasaje: “llamando à Don Pelayo, le dixo estas palabras, que me pareció poner, para que tambien demos alguna noticia de la lengua que entonces comunmente se usaba. “Bien se te deve nombrar Pelagio, quan abondado fo el poder de los Godos en España, è quanto lustroso el su prez

llamò San Iuan de las Dueñas, que en *lengua Asturiana* quiere dezir San Iuan de las Señoras” (1695: 191); “esta es la razon por que le llamaron San Iuan de las Dueñas, que quiere dezir Señoras, en *lengua Asturiana*” (1695: 284); “es genio de la *lengua Asturiana* acabar en es los Castellanos en *as* (1695: 203); “Doña Paya, que en lengua Gallega, y *Asturiana* antigua, es lo mismo que Doña Pelaya” (1695: 305). El también jesuita P. Andrés Mendo hace uso del término al componer en 1639 en Oviedo, su lugar de celebración, la relación del certamen poético por la declaración del Patronato de santa Eulalia de Mérida, donde el poema allí transcrito de Marirreguera, primero en lengua asturiana del primer autor conocido en este idioma, recibió el tercer premio. En dicha relación, editada por Justo García Sánchez (2011: 53), vuelve a surgir la expresión *lengua asturiana* (“otros romances en *lengua asturiana* salieron de mucha gracia”) junto con el glotónimo *asturiano* que, como sustantivo, se documenta por vez primera: “Antonio de Reguera, cura de Prendes, por este romance que sacó en *asturiano*, asi habla la gente aldeana” (2011: 59). De nuevo como adjetivo se vuelve a hallar el término en 1667, cuando con motivo del homenaje literario que los colegas jesuitas de San Matías rindieron al recién llegado obispo Spínola y Guzmán se transcribieron dos poesías en asturiano, del hermano Juan García de Prada, una de ellas el “Romance en *idioma asturiano* a la entrada del Illustrísimo señor D. Ambrosio Ignacio de Espínola y Guzmán” (García Sánchez 2016: 150).

3. La aparición del glotónimo *bable* en la primera mitad del XVIII

A lo largo del siglo XVIII se producen dos hechos significativos: de un lado el afianzamiento del glotónimo *asturiano* como sustantivo, de otro el surgimiento de un término que se irá haciendo correferencial: *bable*. De lo primero se hallan algunos ejemplos en los mencionados villancicos impresos: en uno de 1705 [“Ello ha de aver

ca, maguer que ovieron guerra con los Romanos, e con los Barbaros, nunca foran vencidos, mais aora ya por el juizio de Dios toda su ardidez es quebrantada, y aterrada la su abilteza” (Carvallo 1695: 109).

esta noche Villancico *en Asturiano*" (Busto Cortina 2000: 39, n.º 53)] y en otro de 1725 ["Vaya, que es bueno: / Assi en Asturiano / Todos le imitèmos" (Busto Cortina 2000: 245, n.º 93)]. Asimismo, entre los eruditos de la primera mitad del siglo se da el empleo del glotónimo *asturiano* como adjetivo. En primer lugar, Antonio de Bastero, quien reúne el primer vocabulario asturiano que titula "Vocables asturians" (Busto Cortina 2020a). También Martinho de Mendonça, seudónimo de Ernesto Frayer (1727: 14), da cuenta del término ("no solo el *dialecto Asturiano* es muy semejante al Portuguès, y Gallego") (Busto Cortina 2012b: 100). Pero es Martín Sarmiento quien, a través su particular interés y conocimiento del léxico asturiano, otorga mayor número de recurrencias para esta voz: "el idioma Catalan, Asturiano, Gallego, y Portugués, como son dialectos de la Latina" (Sarmiento, 1775: 95), "las nueces en *asturiano* alforjones", "la voz *asturiana* será lleocante o llogante o llobogante", "como majuelas o magullas, en *asturiano*", "pero 'hera do pico' non é *asturiano*" (Santamarina 2004), etc.

En fecha algo posterior a 1725 (año que figura en uno de los manuscritos que integran el códice) deben datarse los primeros testimonios del nuevo glotónimo *bable* que, a lo largo de los siglos venideros, pugnará por hacerse sinónimo de *asturiano*. Tales testimonios aparecen, dentro del códice misceláneo P. V. 165 del Fondo antiguo de la Biblioteca de Castilla-La Mancha dado a conocer hace pocos años (Busto Cortina 2017: 113-116), en dos de los manuscritos que lo integran, dentro del título de dos composiciones de sendos autores de gran importancia en la literatura asturiana. Uno es *L'Alcalde*, "Entremés a lo Bable. De Antón de Maria Reguera", el otro *El caballu*, "Romance o Bable, su Autor el famoso Don Francisco Bernardo de Quiros", que han sido editados recientemente (Busto Cortina 2017: 119-146; 2019a: 213-246). Siendo copias de distinto papel y mano cabría suponer una cierta propagación de la voz, al menos entre algunos aficionados a la poesía asturiana, durante el primer tercio del siglo. Pero el interés de estos testimonios va más allá de lo cronológico, pues como luego se verá pueden arrojar luz sobre la evolución del término y sobre su etimología.

4. Reparición del glotónimo *bable* en la segunda mitad del XVIII

Durante gran parte de la segunda mitad del siglo la erudición dieciochista seguirá empleando el glotónimo *asturiano* e ignorará tal innovación léxica. A la “lengua Asturiana” se refiere Josep Móra i Catà, marqués de Llió (1756: 608, n. 2), presidente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, en su “Capítulo sobre la *Formación de la lengua española o castellana*” y al *Idioma Asturiano* traduce el nombre de una de sus plantas el médico Gaspar Casal (1762: 34). Asimismo, el latinista Juan Antonio González Valdés en su *Ortopeia universal* (1785: 153) hace mención de “el *dialecto asturiano*, en el qual se encuentra mucho del castellano antiguo”. En fecha posterior a 1770 Xuan González Villar, deán en la catedral León y amigo de Jovellanos, se sirve en dos ocasiones del glotónimo en la expresión “lengua asturiana” e “idioma asturiano” (Busto Cortina 2012b: 102). Otro amigo y corresponsal de Jovellanos, Francisco de Paula Caveda emplea únicamente el glotónimo *asturiano* tanto en su conocida carta a Jovellanos de 1791 sobre su proyectado *Diccionario Asturiano* (“voces asturianas”, “su equivalente en castellano, y después en asturiano”, “terminación neutra del asturiano”, etc.) como en algunas de las 190 cédulas conservadas del mismo (Busto Cortina 2021): “*Sospirar* [...] Su raiz es composicion de la proposicion *sub*, que en *asturiano* es *so*”, “*Tiestu* [...] Ya la voz *asturiana* estaba en uso en el siglo 12”, “*El*, precede al nombre en el castellano, y en *asturiano* tambien se antepone al pronombre”, “*Do*, lo mismo que el asturiano *u*”, etc.

Los únicos autores del XVIII que incorporan *bable* como sinónimo de *asturiano* son Melchor Gaspar de Jovellanos y su amigo y corresponsal, Carlos González de Posada. Es a este último a quien se le ha venido atribuyendo la paternidad en el uso de este término. Sin embargo, Posada lo emplea solo en dos ocasiones: en 1792 y en 1794. En 1792, en la cesura que hace al Quijote de la Cantabria (Remesal Rodríguez/Pérez Suñé 2013: 942-945) ya lo incorpora en diversos contextos: “llamamos en Asturias *Bable* aquel lenguaje vulgar”, “fijar el *bable*”, “hable el

asturiano particular o *bable* de aquel concejo”, “llama *probetones* hablando *bable*”, “Padre no se dice en *bable* sino *Pá*”, “*Calles* en *bable* son [...] los pañales”, “la lengua castellana que sobre la *asturiana* o *bable*”. Si bien, en otros párrafos, sigue haciendo uso de *asturiano*: “hablar en *asturiano*”, “se imprimen largos trozos en *asturiano*”, “mezcla de *asturiano*, gallego y castellano”. Dos años más tarde, en sus *Memorias históricas*, al tratar sobre el poeta Marirreguera dirá de él que “tubo ingenio viváz, alegre y de tan pronta imaginativa y dulce expresion en la Poesía familiar ó *idioma Asturiano* (que allí dicen *Vable*)” (González de Posada 1794: 364-365) y más adelante, al referirse al mencionado poema en honor a santa Eulalia de Mérida afirmará que “se sabe el año en que escribió este Romance *vable*” (1794: 366). González de Posada no se sirve del glotónimo *bable* en ninguno de sus escritos anteriores: ni en su *Biblioteca asturiana* (“dialecto *asturiano*”, “idioma *asturiano*”, “Egloga en *asturiano*” (González de Posada 1989: 15, 23 y 24), ni en sus tres vocabularios que titula: *Diccionario de algunas voces del dialecto asturiano dispuesto por orden alfabético, de 1788*; *Voces del dialecto asturiano* y *Explicación de voces del dialecto asturiano*. En cuanto a sus escritos más tardíos, donde el neologismo *bable* no volverá a aparecer, las menciones al glotónimo *asturiano* son más escasas: “etimologías Asturianas”, “palabras asturianas”.⁷

Dentro de la abundante obra escrita de Jovellanos, el glotónimo *bable* solo aparece en dos ocasiones. Ambas en su escrito anterior a 1801 titulado *Instrucción para la formación de un diccionario del dialecto asturiano*⁸ donde, al hablar de las autoridades para su proyectado diccionario, sugiere acudir a las poesías “escritas en idioma de *nuestro dialecto*,⁹ llamado comúnmente *bable*”, y facilitar el trabajo de la Academia formando “una colección de todos nuestros cantares, refranes y poesías

⁷ Se trata de dos cartas de 1802 y de 1825 editadas por José Remesal Rodríguez y José María Pérez Suñé (2013: 642 y 762).

⁸ Hay acuerdo unánime en señalar que esta *Instrucción* no debía diferir gran cosa de la que Jovellanos envía a Francisco de Paula Caveda poco antes de la respuesta que este dirige a Jovellanos el 4 de julio de 1791, que no se conserva (Jovellanos 2005: 265, n. 1). En todo caso, su difusión por medio de la edición de Cañedo (Jovellanos 1831: 338-362) tuvo que ser determinante para la expansión del neologismo en el siglo XIX.

⁹ Con sus 25 ocurrencias en nueve de sus obras, es la expresión más empleada por Jovellanos para referirse a la lengua asturiana.

ables” (Jovellanos 2005: 270 y 278). Fuera de esta pieza, en sus otros escritos Jovellanos prefiere valerse de diferentes términos y expresiones. Sin duda su fórmula predilecta es *dialecto asturiano*,¹⁰ pues apenas si hace uso de otras sinónimas, que parece escoger para denotar más prestigio, como *idioma* [“en idioma asturiano”¹¹, “escritas en idioma de nuestro dialecto”]¹² o *lengua* (“los diminutivos y aumentativos de nuestra lengua”).¹³ Asimismo, *dialecto asturiano* fue la expresión por él elegida para dar título a su frustrado *Diccionario*.¹⁴ En la mencionada *Instrucción* el glotónimo aparece en función de adjetivo en estas expresiones: “refranes asturianos”,¹⁵ “palabras asturianas”, “poesías asturianas”.¹⁶ En el resto de sus escritos Jovellanos también lo emplea como sustantivo: “guedeya, y antes el *asturiano* guedeya”,¹⁷ “dondas, que en *asturiano* quiere decir cultas”,¹⁸ “particularmente de su dialecto gallego. Pero ¿con cuánta más razón lo pudiera pretender el *asturiano*”.¹⁹

Si la voz *bable* ocupa entre los autores de finales del XVIII un lugar muy marginal, no cabría decir lo mismo tras examinar los títulos de muchos poemas en los manuscritos de esta época que, a menudo, suelen hacer mención a la lengua en que están escritos. No resultará extraño ver repetido el glotónimo *bable*, como así sucede, en los testimonios, que en estos años aparecen, de los dos mencionados textos

¹⁰ Así en su “Carta interrumpida sobre el dialecto asturiano” (1791) (Jovellanos 2005: 157); en su “Carta interrumpida sobre los horrios” (1795-1796) (Jovellanos 2005: 166); en “Sobre el vocabulario del dialecto y el diccionario geográfico de Asturias” (1801) (Jovellanos 2005: 260); en su “Instrucción para la formación de un diccionario del dialecto asturiano” (1801) (Jovellanos 2005: 266 y 273; y en su “Apuntamiento sobre el dialecto asturiano” (1804) (Jovellanos 2005: 306).

¹¹ Carta de Jovellanos a Carlos González de Posada, de 25 de abril de 1805 (Jovellanos 1988: 196).

¹² En la “Instrucción para la formación de un diccionario del dialecto asturiano” (1801) (Jovellanos 2005: 270).

¹³ Carta de Jovellanos a Carlos González de Posada, de 26 de agosto de 1804 (Jovellanos 1988: 110).

¹⁴ En la “Carta de Jovellanos a Carlos González de Posada” de 14 de enero de 1801 (Jovellanos 2005: 286) y en el “Apuntamiento sobre el dialecto asturiano” (1804) (Jovellanos 2005: 295 y 306). Al mismo también se refiere como “etimologión asturiano” [Carta de Jovellanos a Carlos González de Posada, de 5 de febrero de 1806 (Jovellanos 1988: 297)].

¹⁵ En la Instrucción para la formación de un diccionario del dialecto asturiano (1801) (Jovellanos 2005: 270) y en la Carta de Jovellanos a Carlos González de Posada, de 6 de Julio de 1793 (Jovellanos 1985: 569).

¹⁶ Instrucción para la formación de un diccionario del dialecto asturiano (1801) (Jovellanos 2005: 272, 274 y 283).

¹⁷ Carta de Jovellanos a Carlos González de Posada, de 5 de diciembre de 1804 (Jovellanos 1988: 139).

¹⁸ Carta de Jovellanos a Carlos González de Posada, de 6 de marzo de 1806 (Jovellanos 1988: 302).

¹⁹ Apuntamiento sobre el dialecto asturiano (1804) (Jovellanos 2005: 301).

transcritos hacia 1730. Así ocurre tanto en el manuscrito²⁰ CA donde se halla el “Entremes *bable* del alcalde” como en el manuscrito²¹ C en que figura el “Romance que compuso el autor en estilo Asturiano es à saber *a lo Bable*”. Asimismo, el mencionado manuscrito CA contiene otro ejemplo de uso de *bable*: el “Romance historico *bable asturiano*. Dialogo entre Juan y Toribio, paisanos de Marirreguera”. Precisamente de este poema regueriano, más conocido como *Diálogo político*, se halla otro testimonio que también conserva el glotónimo: “Romance Historico *Bable Asturiano*: dialo[go] entre Juan y Torivio, paysanos”. Esta copia se conserva, junto con otros tres poemas en asturiano en el códice misceláneo *Poetas Asturianos* (ms. Ast 45 de la Biblioteca de Asturias “Ramón Pérez de Ayala”), cuyas copias manuscritas son en su mayoría de la última década del XVIII (Busto Cortina 2015: 34-39). De los tres poemas restantes que en él se hallan, dos copias vuelven a incluir el glotónimo *bable*: la “Historia de Judith en *Bable*. Octavas” de Xuan González Villar y el regueriano “Entremés *Báble* del Ensalgador, ó Pedro Suari”. Hay que tener en cuenta que los más abundantes en esta época son los manuscritos de piezas sueltas, cuyo conjunto más importante (en el que se encuentra el mencionado CA) lo forman aquellos que pertenecieron a Caveda y Nava, que datan de finales del XVIII y principios del XIX. Varias copias manuscritas de este conjunto incluyen la voz *bable*: una pieza de Antón Balvidares, el “Diálogo *bable* de dos cassinos con la introduccion de las novedades de Europa de aquel tiempo de lo que / el autor se puede acordar” (manuscrito CG);²² otra de Benito de l’Auxa, la “Fábula de Pyramo y Thisbe en *Dialecto Asturiano* Píramo y Thisbe [...] Égloga en *dialecto bable asturiano*, por don Benito de la Auja Manuel Presbítero y natural de Candás, en Carreño” (manuscrito CF);²³ otra de Antón de Balvidares, la “Cancion al Santisimo en *bable* por Balvidares” (manuscrito CK); y otra de

²⁰ Se trata de un manuscrito de finales del XVIII que copia, de una misma mano, gran parte de las obras de Marirreguera. Se sigue para los nombres de los manuscritos la edición de Xulio Viejo (1997: 157-161).

²¹ Para el romance de *El Caballu* de Bernaldo de Quirós se sigue el sistema de notación empleado por su editor (Busto Cortina, 2019a: 166-174).

²² Reproduzco para este manuscrito y los que siguen la notación de la edición de Busto Cortina (2012a: 55-57 y 87-90).

²³ El ms. CD, de la misma colección, es copia más moderna (principios del XIX) y, aunque suprime *bable*, repite gran parte del título de CF: “Fábula de Pyramo y Thisbe / en / *Dialecto Asturiano*, por don Benito de la Auja / Manuel Presbítero y natural de Candás, / en Carreño”.

Xosefa Xovellanos, el “Romance *bable* que compuso la Reverenda Madre Priora de Recoletas Agustinas de Gijón en celebridad de haberse dignado Su Magestad nombrar a su hermano Embajador a Rusia y Ministro de Gracia y Justicia” (manuscrito *E*).²⁴ El glotónimo *bable* solo se documenta en uno de los manuscritos de esta época dispersos en otros lugares, se trata de la “Relación *en bable* a la proclamación de Carlos IV” (manuscrito *FA*). Estos manuscritos dispersos parecen preferir su sinónimo, *asturiano*: “La Judit Poema épico *en asturiano* (1770)” (manuscrito *FA*), otra de la “Relacⁿ. de las Exequias, q^e. à la feliz memoria de Carlos III. hizo la Cathedral de Oviedo compuesta *en Asturiano* por la S^{ra}. Jove-Llanos (manuscrito *FA*), “La Judit. Épico canto *en asturiano*” (manuscrito *MP*). Pero también en alguno de los conjuntos de manuscritos se prefiere el empleo de *asturiano*. Así en el mencionado fondo que perteneció a Caveda y Nava se halla otro testimonio de “La Judith. Poema épico *en asturiano* compuesto por el Licenciado Juan [Fernández Villar] Fuertes, año de 1770”²⁵ y también dentro del rico manuscrito *CA* se conserva un testimonio del *Romance tosco Asturiano, Misterio de / la Trinidad, Vida, Pasion y Muerte / de Jesu-Christo* de Balvidares. Otro tipo de menciones a la lengua asturiana son menos frecuentes: los “Días que dio un aldeano *en su idioma* al Santissimo Sacramento” (ms. BP de la Fundación Menéndez Pidal), la “Fábula de Hero y Leandro compuesta *en ydioma asturiano* por D. Antonio Alvarez, alias Marirreguera” (manuscrito CD de Caveda y Nava), el anónimo “un Asturiano da al Illmo. Sr. Conde de Campomanes la enhorabuena de título de Castilla *en su nativo idioma*” (manuscrito 470 de la Fundación Penzol) o el romance de Xosefa Xovellanos “Relación de las funciones que se hicieron en la ciudad de Oviedo por la exaltación al trono del Sr. Rey Don Carlos Cuarto: *en metro asturiano*” (manuscrito 12935/46 de la Biblioteca Nacional de España).

La reiterada aparición de *bable* guarda evidente relación con la propia transmisión de copias manuscritas, pero también con preferencias por su utilización

²⁴ Para este manuscrito y los dos siguientes sigo la notación que figura en la edición de Busto Cortina (1997: 105-111)

²⁵ Los otros tres de testimonios manuscritos de La Xudit, todos ellos más tardíos (finales del XIX) omiten toda referencia a la lengua del poema.

que puede manifestar un mismo copista (p.e. el del ms. CA) o una misma compilación (p.e el código misceláneo Ast 45). Además, sin duda la gran propagación de la voz *bable* en las copias manuscritas de finales del XVIII hubo de ser continuación de su primera documentación en los manuscritos de hacia 1730. Y, por ello, no ha de extrañar que las dos figuras más importantes para la lexicografía asturiana de ese siglo, Jovellanos y González de Posada, que sin duda manejaron tales copias, hayan sido los primeros en emplear el glotónimo *bable*, aunque de forma esporádica, en fecha que puede ceñirse al periodo que va de 1791 a 1801.

5. La introducción de *bable* (frente a *asturiano*) en la primera mitad del siglo XIX

La expansión del glotónimo *bable* a lo largo del siglo XIX fue lenta pero progresiva, si bien la presencia de *asturiano* es aún muy vigorosa. Los títulos de algunas de las composiciones dan muestra de ello, como sucede en una de Ramón Antolín Miranda Solís titulada “Dando cuenta a un amigo de la fiesta del Sto. Cristo de Candas, en el *asturiano* de Carreño, por el escribano Miranda. Dialogo”. También la octava real que fue atribuida a Benito Pérez Valdés pero que, en realidad, es del poeta liberal Manuel Antonio González Álvarez, conocido como El Turonense, lleva en su edición impresa (Pérez Valdés 1815: [iv]) por único título “En *asturiano*”. También aparece este glotónimo en el anónimo “Vocabulario *asturiano* y castellano coleccionado de la viva voz del pueblo” (hacia 1830). Y también lo ofrece Antonio Rafael de Oviedo y Portal en el informe que en 1844 presenta a la Real Sociedad Económica de Amigos del País (“El henil, ó en *dialecto asturiano*, la tenada) (Oviedo y Portal 1844: 35). Sin embargo, a diferencia de los anteriores, algunos otros manuscritos registran el empleo de *bable* como los tres testimonios que se conservan del “Dialogo en *bable* entre dos aldeanos el uno contrario y el otro adicto a la reyna” (1833) de Ramón García Alas o en el único testimonio del poema titulado “Una visita de días. Diálogo en *bable* entre Fabián y Tomás”, firmado por E. M. V.

Entre los eruditos y filólogos el glotónimo *asturiano* es el más usado. Se sirve de él el anónimo autor (probablemente Alberto Lista) de la reseña de la puesta en escena de *El Alba y el Sol* que apareció en *El censor* en la que, refiriéndose al remedo de asturiano de algunas partes, se dice: “no carece de donayres tomados del dialecto asturiano”. También es la expresión que aparece en una de las páginas del *Fray Gerundio* (11/2/1840: 197) de Modesto Lafuente para aludir al remedo del habla de los aguadores en Madrid. Y también el anónimo redactor del *Diario constitucional de Palma* (29/3/1842: 1) ve como posible que “mañana me escribirá un asturiano ó un valenciano en valenciano ó *asturiano*”.

Asimismo, los estudios filológicos de fuera de España solo ofrecen ejemplos del uso de *asturiano*. Este es el único término que aparece en la *Histoire des Langues Romanes* de Bruce-Whyte (1841: 424 y 429). Es también la expresión utilizada por Francisco Adolfo de Varnhagen (1849: xLI): “Em *asturiano* (como em portuguez) nao tem som gutural o j [...] ainda mais d’*asturiano* tinha o portuguez”. El historiador brasileño conocía y empleaba la fórmula más frecuente en la obra más difundida de la filología asturiana en este siglo, la *Colección* de Caveda y Nava (1839).

La expresión que figura en el título de esta obra impresa en 1839²⁶ (*Colección de poesías en dialecto asturiano*) será la preferida, con trece ocurrencias (las mismas que *nuestro dialecto*) en su *Discurso preliminar* donde también se emplea *asturiano* como sustantivo (en cuatro casos). Aparece en los siguientes ejemplos: “donde hubo *el asturiano* el sonido de la ñ”, “convierte también *el asturiano* la sílaba *bu* en *gu*”, “vocablos del asturiano”, “*el asturiano* termina el adjetivo en *u, a, o*, [...] la terminación neutra del *asturiano*” (Caveda 1839: 38, 43, 46 y 58). Las voces *idioma* y *lengua*, reservadas para designar aquellas lenguas de larga tradición escrita, son solo ocasionalmente empleadas: “idioma vulgar Asturiano” (Caveda 1839: 2), “un monumento histórico de la lengua Asturiana” (Caveda 1839: 2).

²⁶ Como ya se señaló en otro lugar (Busto Cortina 2012b: 115-116) la designación de la lengua asturiana cambia en el manuscrito de 1824: *Colección de poesías en romance bulgar, asturiano. Comprende las de Don Antonio González Reguera, Don Francisco Benavides, Don Bruno Fernández, Don Antonio Valvidares y otros menos conocidos; con un discurso preliminar sobre aquel idioma, una noticia de estos poetas y el análisis de sus obras*.

Con una única ocurrencia, *bable* tiene apenas una presencia testimonial en la *Colección* de Caveda y Nava, quien hallaba “extraña” esta voz (“dialecto asturiano, vulgarmente conocido con el nombre estraño de Bable” (1839: 4 del *Discurso preliminar*). No va a suceder lo mismo en dos trabajos de amplia difusión, herederos directos de la obra cavediana. Uno es la nota que con el título de “Poesía *bable*” insertaba Agustín Durán en 1832, como apéndice a su “Discurso preliminar” (Durán 1832: xli–xlii)²⁷ donde se afirmaba que “su dialecto [es] conocido con el nombre de *Bable*” y se repite esta denominación para aludir al proyectado “diccionario *Bable*” de Jovellanos. También en referencia a dicho proyecto de diccionario, se expresa Pedro José Pidal (“un diccionario Bable”) (Pidal 1840: 590), cuya reseña²⁸ de la *Colección* de Caveda debió de ofrecer el mejor instrumento de conocimiento de esta obra en los medios nacionales. Pidal explica en nota el sentido del término: “Así se llama en el país el *dialecto asturiano*; ignoro el origen de esta palabra” (Pidal 1840: 585); y la emplea en otras tres ocasiones,²⁹ cuando (fuera de las menciones a la obra de Caveda) solo se vale de *dialecto asturiano* en dos. La repercusión de estos dos trabajos no se hizo esperar en el extranjero y así, desde Prusia, Víctor Aimé Huber (1844: lxx, nota) demostraba conocer el de Durán al referirse a los “cantares Asturianos y el dialecto Bable”. Asimismo, el viajero y escritor Richard Ford, en la tercera edición de su guía de viaje por España exhibía un conocimiento directo de la obra de Caveda y se hacía eco del glotónimo *bable* (“his *Bable* comes down from the tower of Babel” (Ford 1855: 634) estableciendo un paralelismo con la torre de Babel que volverá a reaparecer en las polémicas más recientes sobre el asturiano y su uso oficial. Otro viajero, Mariano Cubí i Soler, prefiere en sus notas manuscritas (Busto Cortina 2002: 108-119) el uso de *bable* (15 ocurrencias) al lado de *bable asturiano* (tres ocurrencias) y de *asturiano* (una ocurrencia). La voz *bable* también era recogida en el artículo “Oviedo” del *Diccionario*

²⁷ Durán tuvo que conocer el manuscrito del *Discurso preliminar* de Caveda y Nava (Busto Cortina 2019b: 146-147). Además, en su preferencia por *bable* debió influir su uso por parte de Jovellanos cuya *Instrucción para la formación de un Diccionario del dialecto asturiano* menciona.

²⁸ No fue esta la única reseña de la obra. Otra, anónima, apareció en el *Boletín Oficial de Oviedo* el lunes 4 de enero de 1847, que solo se sirve de la expresión “dialecto asturiano”.

²⁹ En los siguientes ejemplos: “endechas y esfoyazas, que por lo común están en *Bable*”, “la lengua *Bable* solo la usan las gentes más rústicas” y “el genio y la índole del *dialecto Bable*” (Pidal 1840: 584-585 y 590).

geográfico-estadístico-histórico de Pascual Madoz donde se señalaba que “El idioma vulgar del país, conocido entre sus naturales con el estraño nombre de *bable*, es con corta diferencia el mismo que hablaban D. Alonso X, Berceo y Segura” (Madoz, 1849: 438).

La mencionada reseña de Pidal publicada en la *Revista de Madrid* anunciaba el gran éxito que tendrá el glotónimo *bable* en medios madrileños. Así en 1844 José María Albuérne publicaba en un medio nacional, *La Risa, enciclopedia de extravagancias* (11.2.1844, II, nº 44: 150) un poema dedicado a su amigo Miguel Agustín Príncipe con el título de “Romance *bable*”. El término comienza a extenderse por los escritos de algunas figuras de la intelectualidad española como Milà i Fontanals quien en 1844 ya lo emplea junto a *dialecto asturiano* (Milà 1844: 114). Y de nuevo lo vuelve a ofrecer como sinónimo en 1874: “el actual *dialecto bable ó asturiano*” (Milà 1874: 40).³⁰

No faltan además en este periodo otras denominaciones, algunas curiosas como la de *patán* (evidente adaptación del francés *patois*) que ofrece Fray Servando Teresa de Mier en sus *Memorias* escritas entre 1817 y 1820 (“En Asturias *hablan un patán* revuelto con términos latinos” ([1917]: 279).

6. La extensión de *bable* frente a *asturiano* en la segunda mitad del XIX

6.1 Década de 1850

A lo largo de la segunda mitad del siglo asistiremos al mantenimiento de la denominación tradicional, a la vez que a una progresiva y creciente implantación del glotónimo *bable*. Durante la primera década algunos notorios intelectuales seguirán

³⁰ Es significativo, en cambio, que en un artículo de 1868 se valga en exclusiva del glotónimo *bable*: “*El bable* que mereció mayor respeto como recuerdo de la monarquía de los Pelayos y de los primeros Alfonsos, ha conservado siempre fieles amadores entre sus naturales” (Milá 1868: 364). Y también en otro de 1877: “hay quien asegura que el dialecto *bable* es invención de los literatos asturianos; pero estas cosas no se inventan...” (Milá 1877: 204, nota 1).

fieles al antiguo término. De él se vale Pedro Felipe Monlau, en dos ocasiones (Monlau 1860: 315 y 329), en su discurso de ingreso en la Real Academia Española, y en otras dos lo hace Hartzembuch en su discurso de contestación, elevándolo al rango de *idioma*.³¹ En relación con Asturias a través de su amigo Mariano Cubí i Soler, Magí Pers i Ramona se refiere varias veces al asturiano, por medio de este glotónimo, en su *Historia de la lengua catalana* (1857: 49-50 y 291-292). También el asturiano Higinio del Campo en su Carta a Ildefonso Martínez “Sobre la pelagra” hace uso de esta voz: “la escarda y escardilla (sallo y riando en *dialecto asturiano*)” (Martínez 1852: 158). La misma expresión es empleada por Abdón Senén Cabeza (1857) en su *Diálogo en dialecto asturiano en el feliz alumbramiento de S. M.* En la prensa madrileña también se sigue empleando *dialecto asturiano*, como hace un anónimo articulista al dar cuenta de la visita regia a Asturias en 1858, donde se leyeron composiciones de los “Sres. Cuesta y Acebal [que] están escritas en *dialecto asturiano*” (*La Época*, 6.8.1858, 2862: 2).

Sin embargo, autores extranjeros como el viajero Germond de Lavigne en su itinerario por España y Portugal ya incorporan el glotónimo *bable*: “L’idiome vulgaire, très-différent du bizcayen ou du galicien, et qu’on nomme le *bable*, à peu de chose près, la langue que parlait Alfonse le Sage” (Germond de Lavigne, 1859: 126). Y también lo hará Nikolas Heinrich Julius en su versión alemana de la obra de Ticknor en cuyo apéndice primero se inserta un breve capítulo sobre el asturiano que antecede a los añadidos de Wolf. Siguiendo muy de cerca la nota de Durán (al que se cita) se acoge en varias ocasiones el glotónimo *bable*: “Seine unter der Benennung Bable betannte Mundart” (‘Su dialecto llamado Bable’), “In der asturischen Mundart (Language *bable*) (Ticknor 1852: 459-460), etc.

Por estos años asistimos a la edición de algunas obras con textos en varios idiomas, en general editadas con intención conmemorativa, que incluyeron muestras

³¹ Dice así: “y en nuestra España, el catalan, el valenciano, el *asturiano* y el gallego forman lenguas diferentes del idioma peculiar de Castilla, que se llaman dialectos por la analogía que entre sí tienen, pero son *verdaderos idiomas*” (Monlau 1860: 352). Sin embargo, en un trabajo posterior Monlau consigna los dos sinónimos (“romance *bable* ó *asturiano*”), o bien hace uso de *bable* en exclusividad (Monlau 1860: 115, 229 y 259).

en asturiano. Es el caso del volumen de homenaje titulado *Glorias de Azara en el siglo XIX* (1852-54), en el que su autor muestra conocer y transcribe la nota inserta por Durán en su *Discurso*, aunque editándola con el título de un “Romance en dialecto asturiano” (Castellanos de Losada 1852: 310). En dicho volumen, si bien se prefiere en general hablar de “Poesía Asturiana” (1852: 701), también se recoge su pretendido sinónimo *bable*, particularmente en el apartado titulado “De la Poesía Bable o Asturiana” (Castellanos de Losada 1852: 312). Dos años más tarde, al editarse el *Album de Azara* la expresión dominante será “Dialecto Asturiano” (Castellanos de Losada 1856: 19, 160 y 163). Y pocos años después otro volumen conmemorativo, la *Corona poética*, de José María Escolá, incluirá siete octavas *A María Inmaculada* en “Bable o Dialecto Asturiano” (Escolá 1863: 687).

La prensa madrileña muestra en esta década un incipiente interés por la voz *bable* que irá en aumento a partir de entonces. Ya en 1854 aparecía en las páginas de *El Enano* (28.11.1854, nº 1964, 2) la expresión “Bable asturiano”. En 1857 la revista *Escenas contemporáneas*, mofándose de los asturianismos que trufaban las intervenciones en el Congreso de Pedro J. Pidal señalaba que “[s]i hay en Asturias algún diario ministerial escrito *en bable*, ese podrá encargarse de traducir las palabras del orador de las reinas hembras y de los hombres que reviven vivos” (*Escenas contemporáneas*, I, julio y agosto de 1857: 391). Y, al año siguiente, algunos diarios madrileños recogían la expresión “romance en bable” (*La Época*, 7.8.1858: 2; *El Clamor público*, 10.8.1858, 3) al referirse al fragmento editado del que se había recitado en honor de Alfonso XII como motivo de la visita a Asturias de la familia real, expresión que se reitera para aludir a otro compuesto por Caveda y Nava para la ocasión (*La Época*, 9.8.1858: 2).

Además, algunos intelectuales asturianos como José Arias de Miranda, autor de uno de los pocos trabajos sobre la lengua asturiana en estos años, parece preferir en sus escritos el empleo de *bable*. Este será el único del que se sirve en un artículo sobre

mitología asturiana (Arias de Miranda 1866: 5) y también será casi el único que adopte en su artículo sobre el asturiano (1858).³²

6.2 La década de 1860

En la década de los sesenta se afianza la tendencia al empleo de *bable* en los medios impulsados desde la capital de España y entre los intelectuales allí afincados. Amador de los Ríos, que conoce y cita la obra de Caveda, hace solo uso de *bable* (que en aquel era minoritaria) en cuatro ocasiones en la expresión *dialecto bable* (Ríos 1862: 403, 481, y 605), a la vez que constata el carácter no popular del término: “mira Asturias brotar en sus valles el *romance* que guarda todavía entre los eruditos nombre de *bable*” (Ríos 1862: 403). Este término es también el único empleado por autores de dimensión nacional como Francisco de Paula Canalejas y Casas (1868: 196) o como el periodista y narrador malagueño Federico Sawa Navas en su novela histórica *Aurelio el Fratricida* donde se lee que “Su dialecto, llamado Bable, era rico, suave, fecundo en voces” (Sawa 1862: 43). La prensa madrileña también acoge la expresión *dialecto bable* (*El Contemporáneo*, 8.10.1861, nº 244: 4), aunque persiste el empleo de “dialecto asturiano” como hace el anónimo redactor del artículo “Fomento de la población rural de España” (*El Clamor público*, 13.3.1864, nº 1096: 3).

Desde Galicia, algunos intelectuales también acogen el glotónimo *bable*. Es el caso de Manuel Murguía, quien en su *Historia de Galicia* hace uso de *bable* (en trece ocasiones), frente a una sola aparición de *asturiano*, que se añade a otras dos con las menciones de los trabajos de Caveda y de Laverde.³³ También alterna ambos usos Cuveiro Piñol en su estudio sobre “El Habla Gallega”, tanto al servirse de la expresión

³² Si bien no se conoce ejemplar alguno, es posible conocer por el amplio resumen que hace G. Laverde Ruiz (1862: 181-203) con amplias citas, publicación bien conocida a través de reseñas en la prensa española.

³³ También se refiere al “gallego-asturiano”, en lo que sería una de las primeras muestras de este compuesto. En el pasaje en cuestión Murguía ironiza: “mientras nosotros digamos que están escritos en un gallego-asturiano, ellos repetirán que en un asturiano-gallego, sin que pueda resolverse esta cuestión” (Murguía 1865: 256).

bable asturiano, como al combinar el uso de *bable* (cuatro ocurrencias) (Cuveiro²1876, 1868: XII-XIV) y *dialecto asturiano* (dos ocurrencias) (Cuveiro²1876, 1868: v y ix).

Durante esta segunda década verán también la luz algunas ediciones políglotas donde se incluirán textos en asturiano. *Bable* es el único término que aparece en una obra conmemorativa del mencionado viaje regio, donde su autor, Juan de Dios de la Rada y Delgado (1860), hace uso de la expresión “dialecto bable” (Rada 1860: 248-249) y de la voz *bable* como sustantivo y como adjetivo (“canto bable”) (Rada 1860: 292). Así mismo, en la traducción de la *Bula Ineffabilis* (h. 1864) de Pío IX hecha por Manuel Fernández de Castro se declaraba estar escrita “en *Bable*, ou dialecte des Asturias” (Fernández de Castro 1976), expresión que también aparece en una reseña de la obra y en algunas traducciones como la de Ulick Joseph Bourke (1868: 134).

Algunos autores nacidos en Asturias o de familia asturiana, aunque afincados en Madrid, también aceptan el uso de *bable*. Así José María Escandón, que se sirve de esta voz en cinco ocasiones: “este era el nombre en *bable vulgar*”, “Los asturianos en su *bable*”, “así llaman en *bable asturiano*”, “Bueña, en *bable Buena*” (Escandón 1862: 34, 212, 382 y 424). El término también fue empleado³⁴ por Patricio de la Escosura (1882: 2), quien volverá a referirse al *bable* en un artículo publicado en la *Revista contemporánea* (Escosura 1876: 88): “que las Asturias no abandonaban el *Bable*”. Asimismo, *bable*, junto con *dialecto asturiano*, figuran en sendas ocasiones en el libreto de *El rapacín de Candás*, zarzuela de Francisco García Cuevas (1864: 4) estrenada en Madrid el 14 de octubre de 1864. De las reseñas que se hicieron, mientras la aparecida en *La Iberia* (23.10.1864: 3) solo recoge el glotónimo *bable* (“ese dialecto [...] que se conoce con el nombre de *bable* [...] García Cuevas ha tenido el buen instinto de no abusar del bable”), la que publica *La Nación* (15.10.1864: 4) prefiere usar la expresión *dialecto asturiano*.

Entre los intelectuales y poetas asturianos que ejercieron su labor en Asturias también se da una creciente preferencia por el glotónimo *bable*. Este forma parte del título de un *Diálogo semi-bable entre Medero y Xuanón vecinos de Villaperi* de Andrés

³⁴ La obra fue redactada entre 1863 y 1864.

Menéndez Valdés (1864). La voz aún es escasamente utilizada por Junquera Huergo quien en su *Gramática asturiana* (1869) solo lo hace en seis ocasiones, y ello, bien para explicar su etimología o bien para aludir a la literatura escrita en asturiano (“escritos en bable”, “poeta bable”), junto a dos ejemplos fraseológicos: “ñon sabes ell bable”, “ñon sabes falar ell bable”. Junquera prefiere el glotónimo *asturiano* usado de forma autónoma (36 ocurrencias) o bien como adjetivo, mayoritariamente en la expresión *dialecto asturiano* (11 ocurrencias). Este autor volverá a servirse de ambos glotónimos en un artículo suyo publicado en *El Norte de Asturias* (31.3.1868: 1-2 y 1.4.1868: 1-2). La voz *bable* no se halla en el breve ensayo filológico de Domingo Hevia y Prieto (a. 1865) que solo se vale de *asturiano* y *lengua asturiana* (Hevia 1889: 798) ni tampoco la emplea (“dialecto asturiano”) Olimpo Rato y Hevia en la anotación de su poema “Florinda” (*El Norte de Asturias* 5.6.1868). En cambio, otro de los autores de más amplia obra asturianista, Máximo Fuertes Acevedo, preferirá sin reservas el glotónimo *bable* tanto en sus obras publicadas (Fuertes 1868: 41, 44 y 51) como inéditas.³⁵

La voz *bable* toma carta de naturaleza en una de las empresas editoriales más ambiciosas de la década, la inconclusa “Gran biblioteca histórica-Asturiana”, una de cuyas secciones la habrían de formar “Obras poéticas en castellano y en bable”. Su uso también se extiende a la prensa regional de *El Norte de Asturias* (31.8.1868: 2) donde se lee la expresión “bable asturiano”. Con todo, se registra el empleo del glotónimo *asturiano* como sustantivo, si bien en una sola ocasión, en un romance de Álvaro Armada y Valdés, el *Barón de Fritz*: “He visto coplas también / escritas en asturiano”.

Las obras filológicas de autores extranjeros son más reacias, a lo largo de todo el siglo, al empleo del glotónimo *bable*. Así Emil Gessner prefiere emplear *leonés* para todo el antiguo dominio, a la vez que de modo particular se refiere al asturiano como “asturischen Dialect” (Gessner 1867: 17). Interés filológico fue el que animó el encargo de la traducción del *El Evangelio según San Mateo / traducido al dialecto asturiano* hecha por Manuel Fernández de Castro (1861). La traducción y la edición fueron

³⁵ En su *Ensayo de una biblioteca de escritores asturianos*, premiado en 1867 por la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss/5649-Mss/5650 de la BNM), con abundante empleo de *bable* frente a un uso ocasional de *dialecto/lenguaje asturiano*.

promovidas por el príncipe Luis Luciano Bonaparte quien, en el prólogo que antecede a otro volumen por él encargado, la traducción de dicho evangelio al gallego, dedica algunas páginas a las lenguas del norte peninsular, entre ellas el *asturiano*, único glotónimo usado por él en cinco ocasiones (Sánchez de Santa María 1861: 4 y 7-8).

6.3 Últimas décadas del siglo

La preferencia por el glotónimo *bable* se verá afianzada en las últimas décadas y persistirá en casi todo el siglo XX, a veces empleado junto a *asturiano* cuyo uso autónomo no dejará de estar vigente. Además, es en este periodo cuando el interés, la proyección nacional y el uso escrito del asturiano cobran una intensidad que merecería, por el gran volumen de datos consignados, un tratamiento estadístico que no será afrontado por el momento.

Con todo es preciso destacar cómo notables representantes de la cultura asturiana adoptan sin ambages el glotónimo *bable*. Fermín Canella se vale con más frecuencia en sus escritos de *bable* que de (*dialecto*) *asturiano*. En otros autores como Leopoldo Alas “Clarín”, Apolinar Rato (1891) o Julio Somoza (1996) será *bable* la expresión predominante. La publicación de libros en asturiano, relativamente acrecentada en las dos últimas décadas, muestra en sus portadas su preferencia en el uso de *bable*, como así manifiestan algunos títulos de Ánxel de la Moría, Teodoro Cuesta,³⁶ Perfecto F. Usatorre (*Nolón*), Pepín Quevedo o José García Peláez (*Pepín de Pría*).

Entre los autores españoles nacidos fuera de Asturias se da con frecuencia el empleo de ambos glotónimos. Ejemplos de ello se encuentran en los escritos de Gumersindo Laverde Ruiz,³⁷ Víctor Balaguer o Valentí Almirall. Incluso un mismo autor,

³⁶ Con todo, la expresión *dialecto asturiano* aparecerá ocasionalmente, por ejemplo, en dos títulos de Teodoro Cuesta: *Munchu güeyu!: poesía en dialecto asturiano* (1878) y *A las víctimas de los terremotos de Andalucía: poesía en dialecto asturiano* [1885].

³⁷ Gumersindo Laverde (1879-1880) mantiene ocasionalmente la fórmula del título de su artículo (“Incluye el asturiano, como el principal de sus dialectos”) y también se sirve de la expresión *nuestro*

como el periodista Francisco María Tubino (1873: 101), si en 1873 se refiere a los “dialectos asturiano y gallego”, preferirá diez años más tarde valerse solo (en cuatro ocasiones) de la voz *bable* (Tubino 1883: 279). Sin embargo, el empleo de *bable* se hace ya prácticamente general en autores como Marcelino Menéndez y Pelayo, Emilia Pardo Bazán, Miguel de Unamuno, Vicente Tinajero, Joan Maragall o Pompeyo Gener.

Fuera de España la repercusión que tiene el creciente uso de *bable* es mucho menor. A este respecto, resulta significativo el caso del lingüista sueco Åke W:son Munthe que en 1887, aunque da comienzo a su descripción del asturiano occidental refiriéndose al *dialecto asturiano* (“asturiska dialekten”) (Munthe 1887: 2) hace uso reiterado de *bable*, tanto autónomamente (“asturisk dialekt eller bable”) (Munthe 1887: 2, n. 1 y 5) como al referirse a la literatura bable (“balebiteraturen”) (Munthe 1887: 4, 6, 9 12 y 15). Sin embargo, años después, más alejado del contacto con los eruditos asturianos, hace uso del glotónimo *bable* solo para referirse a la literatura (“Balebiteratur”) frente su absoluta preferencia por “asturischen”, “asturische” o “leonesisch-asturische” (Munthe 1891: 229-231). Entre los filólogos extranjeros, Hugo Schuchardt emplea en exclusiva el glotónimo *asturiano* (*Asturischen*), como también hace Leite de Vasconcelos quien crea el concepto de “sistema lingüístico astúrico-lionês” (Leite 1902: 133). Morel-Fatio (1887: 350) conoce los dos glotónimos (“[t]he Asturian idiom, [is] called by the natives bable”) pero es el primero el que usa en sus trabajos, como también sucede en otros autores (Johann Fastenrath, James Fitzmaurice-Kelly, Federico Hanssen, etc.).

7. Conclusiones

Tras el uso del término *romancio/romançe* para aludir a la lengua de Asturias que aparece en textos del XIV, surge a comienzos del XVII el glotónimo *asturiano*, primero empleado como adjetivo (*lengua/dialecto asturiano*) y, a partir de 1639, como

dialecto (dos veces), a la vez que hace uso de la voz *bable* (en dos ocasiones) e incluso de la expresión *lengua bable* (Laverde 1879: 369-372).

sustantivo. En torno a 1730 se produce la irrupción de un nuevo término, *bable*, que se halla en los títulos de sendas obras de Marirreguera y de Bernaldo de Quirós. La expresión “Entremés a lo Bable” de uno de estos títulos, parece no tanto aludir a la lengua como a su estilo rústico o vulgar, y concuerda con la expresión asturiana *fala a lo bable* ‘habla rústica o groseramente’. En función adjetiva (*Entremés bable, Diálogo bable*) o sustantiva (*en bable*) el término está bien atestiguado en los títulos que figuran en diversos manuscritos de finales del XVIII. Sin duda el manejo de estos testimonios movió a que dos autores de gran relieve, Gaspar Melchor de Jovellanos y Carlos González de Posada recojan la voz *bable* como sinónimo de *asturiano*, si bien en contadas ocasiones en un periodo concreto (1791-1801). Sin embargo, *bable* no está presente en otros autores de la época.

La introducción del nuevo glotónimo fue lenta, pues es aún poco usado en la primera mitad del XIX (que es cuando se edita la mención de Jovellanos), como se advierte en la obra más influyente de esta época, la *Colección de poesías* (1839) de José Caveda y Nava. Sin embargo, *bable* sí será usado por autores que divulgaron esta publicación, como Pedro J. Pidal o Agustín Durán, y su prestigio contribuyó a su difusión. La penetración del nuevo glotónimo en los medios nacionales se hace notar en las dos primeras décadas de la segunda mitad del siglo, pero es en las dos últimas décadas cuando aparece en los títulos de algunas obras que se publican en asturiano. Grandes figuras de la intelectualidad española como Leopoldo Alas, Menéndez y Pelayo, Pardo Bazán, Miguel de Unamuno, Vicente Tinajero, Joan Maragall o Pompeyo Gener hacen uso casi por completo de *bable*, sin que *asturiano* deje de ser usado como es manifiesto entre los autores extranjeros (Morel-Fatio, Schuchardt, Leite de Vasconcelos, etc.).

8. Adenda: Sobre el origen del glotónimo *bable*

La introducción relativamente tardía y muy minoritaria de *bable* para aludir a la lengua asturiana fue atestiguada, según se ha visto, por Caveda y Nava quien, cercano a su primer uso en medios impresos, calificaba el término como “nombre estraño”. A pesar de su progresiva implantación en el uso escrito, el habla popular solo la incorporó en fechas recientes, merced al movimiento de recuperación de la lengua asturiana de los años setenta del pasado siglo. El lingüista sueco Åke Wilhelmsson Munthe (1887: 2, n. 1) consideraba esta voz “completamente desconocida” en el oeste de Asturias, en lo que se mostraba coincidente con Braulio Vigon que desde Colunga aseguraba ser “voz literaria y erudita cuyo significado ignoran del todo nuestros aldeanos” (ibídem), llegando a defender en 1899 (Braulio Vigón 1980: XLVII) que incluso el propio término “no es voz del bable pues sólo la usan los eruditos para dar denominación al dialecto asturiano”. Asimismo, los datos del Atlas Lingüístico Peninsular (ALPI) extraídos de encuestas realizadas entre 1931 y 1936 en respuesta a la pregunta sobre el “nombre dialectal del habla local” revelan la ausencia de *bable* en favor de *asturianu*.

El único testimonio antiguo de que el uso de *bable* pudiese estar asentado en el habla popular lo ofrece Junquera Huergo en su diccionario inédito³⁸ (h. 1850) donde recoge la expresión “a lo bable” (con el ejemplo: “Pachín fala siempre a lo bable”, que se define “bablemente, alocadamente, rústica o groseramente, en estilo macarrónico”). Este uso del término coincide con el que se da en una de sus primeras documentaciones (h. 1730): “en estilo Asturiano es à saber a lo Bable”. Primero de funcionar plenamente como glotónimo, la expresión haría referencia al modo de hablar rústico y vulgar o, más genéricamente al *estilo rústico*, expresión ampliamente documentada en castellano. Antes de su pleno uso como sustantivo con el valor de ‘asturiano’ o ‘lengua asturiana’, *bable* parece conservar como adjetivo el valor de estilo vulgar o rústico en usos como los que se hallan en los títulos de algunas copias

³⁸ Es posible conocer su contenido a través del *Diccionario General de la Lengua Asturiana* de García Arias (2002-2004: s. v. *bable*). Sobre este asunto véase Busto Cortina (2020b: 15-17).

manuscritas de finales del XVIII (“entremés bable”, diálogo bable”, “en dialecto bable asturiano”, “Romance bable”) cuyo significado no estaría muy lejos del que se expresa en otro de los títulos de esa época, el “Romance *tosco Asturiano*, Misterio de la Trinidad”. Por esos mismos años otros testimonios (“Cancion al Santísimo en *bable*”, “Relación *en bable*”, “Historia de Judith en *Bable*”) revelan ya cómo a finales del XVIII adquiere su pleno valor como glotónimo, sinónimo de *asturiano*.

Al menos desde Pedro José Pidal (1840: 585), son muchos quienes se han preguntado por el origen del término *bable*. En 1848 Mariano Cubí sería el primero en proponer para esta voz su procedencia “onomatopeica o imitativa de ba-ba-ba” (Busto Cortina 2002: 109). Años después José María Quadrado (1855: 237, n. 1) destacaba su parecido con el francés (*babil*) y el inglés (*babble*), que también era señalado por Junquera Huergo (1991: 33), quien además resaltaba su analogía con el latín *balbus*, *balbe* y otros derivados. De estas hipótesis se hacían eco autores posteriores como A. Rato (1891: 20) o J. Somoza (1996: 116). En cambio, Munthe (1887: 2, n. 1) solo recogía la propuesta latina, si bien se mostraba partidario de otro étimo latino: *FABULA*. Precisamente a través de su derivado *fabla* pretendía derivarlo el catalán Pompeyo Gener (1903: 249) en 1887.

Ya en el siglo XX surge otra nueva propuesta etimológica, la formulada por Juan Gil (1990: 285) a partir del adverbio *BARBARE*. Asimismo, otros autores ofrecen nuevos argumentos sobre las propuestas ya formuladas: J. Corominas y J. A. Pascual (1980: 444) insisten en su origen onomatopéyico, a la vez que destacan las dificultades fonéticas de partir de *FABULA*. Esta etimología es de nuevo defendida por Luis Rubio (1981-86: 160-161), quien postula la concurrencia de la onomatopeya *baba*; hipótesis latina e influjo onomatopéyico que también son postulados por Jesús Neira (1976: 24), y por García-Hernández (2015: 81-87). Tras un examen minucioso de los datos, García Arias (2009: 63-65; 2017: 770-771) halla razones tanto para defender el étimo *BARBARE* como para partir de *BALBE*. El valor semántico, que la primera documentación de *bable* (“a lo bable”) conserva, podría hacer más factible esta segunda propuesta etimológica, que además resulta más simple en su evolución fonética.

Referencias

- ALOMAR I CANYELLES, Antoni Ignasi (2012) "Els glotònims del català: estructura formal i distribució dels usos", in M. I. Ripoll Perelló & M. Tortella (coords), *Ramon Llull i el lullisme: pensament i llenguatge (Actes de les jornades en homenatge a J.N. Hillgarth i A. Bonner, 25 i 26 de febrer 2010)*, Barcelona: Universitat de Barcelona/Universitat de Illes Balears, 77-136.
- ARIAS DE MIRANDA, José (1858, junio-julio) "El dialecto asturiano", *Revista de Asturias. Periódico de Literatura*, I-II, Oviedo: Impr. de D. Domingo González Solís).
- ARIAS DE MIRANDA, José (27.7.1866) "Apuntes sobre tradiciones mitológicas y supersticiones de Asturias", *La América*, año x, 14, 5-6.
- BOURKE, Ulick Joseph (ed. trad.) (1868) *The bull "Ineffabilis" in four languages; or, The Immaculate Conception of the Most Blessed Virgin Mary defined: with an introduction and a dissertation on the art of illuminating with some account of the project undertaken by Monsieur L'Abb Sire..., to present to the sovereign pontiff, Pope Pius IX, an illuminated manuscript version of the decree in every known language and dialect*, Dublin: John Mullany.
- BRUCE-WHYTE, M. A. (1841) *Histoire des Langues Romanes et de leur Littérature depuis leur origine jusqu'au XIVE siècle*, t. 2, Paris: Treuttel et Würtz, libraires-éditeurs.
- BUSTO, Xuan Carlos (ed.) (1997) *Xosefa Xovellanos: Obra poética*, Uviéu: Albízoras Llibros.
- BUSTO, Xuan Carlos (ed.) (2000) *Villancicos asturianos de los siglos XVII y XVIII*, Uviéu: Trabe.
- BUSTO CORTINA, Xuan C. (2002) "Presencia de la llingua asturiana fuera d'Asturies en colecciones documentales ya obres impresas (sieglu XIX)", *Revista de Filoloxía Asturiana*, 2, 97-154.
- BUSTO [CORTINA], Xuan Carlos (ed.) (2012a) *Benito de l'Auxa - Antón Balvidares, Poesíes*, Uviéu: Ediciones Trabe.
- BUSTO CORTINA, Xuan Carlos (2012b) "Llingua asturiana y Ilustración", in J. González Santos/J. C. Villaverde Amieva (eds.), *Al rodiu de la poesía ilustrada (un volume conmemorativu)*, Uviéu: Gobiernu del Principáu d'Asturies, 97-116.
- BUSTO CORTINA, Xuan Carlos (2015) "Un volume de testos de poesía asturiana de reciente apaición", *Revista de Filoloxía Asturiana*, 15, 33-56.
- BUSTO CORTINA, Xuan Carlos (2017) "Nuevos textos literarios asturianos del XVII y un nuevo testimonio del entremés de L'Alcalde", *Revista de Filoloxía Asturiana*, 17, 91-152.

- BUSTO CORTINA, Xuan C. (ed.) (2019a) *F. A. Bernaldo de Quirós y Benavides: Romance d'El Caballu & poesía en castellanu*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- BUSTO CORTINA, Juan Carlos (2019b) "Visiones desde el centro hacia la periferia en el XIX: el caso de la literatura asturiana", in N. Codina Solà/T. Pinheiro (eds.), *Iberian Studies: Reflections Across Borders and Disciplines*, Berlin: Peter Lang, 141-160.
- BUSTO CORTINA, Juan Carlos (2020a) "Los Vocables asturians de Antoni de Bastero y su probable informante, el Cardenal Cienfuegos", *Estudis Romànics*, XLII, 7-32.
- BUSTO CORTINA, J. C. (2020b) "La lexicografía asturiana en el siglo XIX", *Revista de Lexicografía*, 26, 7-29.
- BUSTO CORTINA, J. C. (2021) "Francisco de Paula Caveda Solares: método y resultados de su obra lexicográfica", *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 31, 265-290.
- CABEZA, Abdón Senén (1857) *Diálogo en dialecto asturiano en el feliz alumbramiento de S. M.*, Oviedo: Imprenta de don Domingo González Solís.
- CANALEJAS, Francisco de Paula (1868) *Curso de literatura general: La poesía y la palabra*, Madrid: Imp. de La Reforma.
- CARVALLO, P. Luis Alfonso de (1695) *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, Madrid: por Julian de Paredes, Impresor de Libros.
- CASAL, Gaspar (1762) *Historia natural y médica del Principado de Asturias*, Madrid: Oficina de Manuel Martín, p. 34.
- CASTELLANOS DE LOSADA, Basilio Sebastián (1852-54) *Glorias de Azara en el siglo XIX. Acta de la solemne inauguración del Monumento erigido en Barbuñales de Aragón, el 27 de noviembre de 1850, al célebre diplomático y distinguido literato español, el Excmo. Sr. Don José Nicolás de Azara y Perera,...* Corona poético-musical que los poetas, literatos, algunos hombres políticos y artistas músicos españoles consagran al espresado señor, Segunda Parte, Madrid: Imprenta á cargo de D. Antonio Pérez Dubrull.
- CASTELLANOS DE LOSADA, Basilio Sebastián (1856) *Album de Azara. Corona científica, literaria, artística y política que... consagran a la buena memoria de... D. José Nicolás de Azara y Perera*, Madrid: Imprenta de D. Alejandro Fuentenebro, 1856.
- [CAVEDA Y NAVA, José] (1839) *Colección de poesías en dialecto asturiano: comprende las más selectas de Don Antonio González Reguera, Don Francisco Bernaldo de Quirós y Benavides, Don Antonio Balvidares, Don Bruno Fernández y Doña Josefa Jovellanos, con otras varias de autores desconocidos*, Oviedo: Imprenta de D. Benito González y Compañía.

- COLÓN DOMÉNECH, Germán (2000) “Los nombres de las lenguas hispánicas”, en J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias Recuero, F. J. Herrero & A. Narbona (coords.) *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, v. 1, Madrid: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 517-528.
- COROMINAS, Joan & José Antonio Pascual (1980) *Diccionario Crítico-Etimológico Castellano e Hispánico*, v. 1: A-CA, Madrid: Gredos.
- CUVEIRO PIÑOL, Juan ²1876 (1868), *El habla gallega, observaciones y datos sobre su origen y vicisitudes*, Pontevedra, xii-xiv [se cita por la segunda edición].
- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago (coord.) (1994) *Patrimonio cultural de San Isidoro de León. A, Serie documental*, II/1: *Documentos del siglo XIV*, León: Universidad de León - Real Colegiata de San Isidoro.
- DURÁN, Agustín (1832) *Coleccion de romances castellanos anteriores al siglo 18*, v. 4: *Contiene la primera parte de los caballerescos é históricos*, Madrid: Imprenta de don Eusebio Aguado.
- ESCANDÓN, José María (1862) *Historia monumental del heróico rey Pelayo y sucesores en el trono cristiano de Asturias*, Madrid: Imprenta de La Esperanza.
- ESCOLÁ, José María (1863) *Corona poética de los españoles a su escelsa é Inmaculada patrona la Santísima Virgen Maria en el misterio de su Concepcion Purísima*, Barcelona: Libreria Católica de los ed. Pons y C.^a (Imp. de Narciso Ramírez).
- ESCOSURA, Patricio de la (1876) “Apuntes sobre la literatura contemporánea en la América meridional y sus relaciones con la española”, *Revista contemporánea*, 3 (abril-mayo), 80-97.
- ESCOSURA, Patricio de la (1882) *Memoria sobre Filipinas y Joló*, pról. de Francisco Cañamaque, Madrid: Librería de los Señores Simón y Osler.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Manuel (1976) *Versión en bable del Dogma de la Inmaculada (Bula Ineffabilis de Pio IX)*, por el Obispo..., prólogo y presentación de Francisco Escobar, Pbro., Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- FORD, Richard (1855) *A Handbook for Travellers in Spain: Part II. Estremadura, Leon, Galicia, the Asturias, the Castiles (old and new), the Basque provinces, Arragon, and Navarre* (3.^a ed.), London: John Murray.
- FRAYER, Ernesto [pseud. de Martinho de Mendonça (1727)] *Discurso philologico Critico sobre el Corolario del Discurso xv del Theatro Critico Universal*, Madrid: en casa de Juan de Moya.

- FUERTES ACEVEDO, Máximo (1868) *Noticias históricas de la prensa periodística de Asturias*, Oviedo: Imp. de Sola.
- GÁNDARA, P. M. Fr. Felipe de la (1678 [fecha de la fe de erratas]) *El Cisne Occidental canta las palmas y triunfos eclesiásticos del Reino de Galicia... Obra postuma. Compuesta por... Segunda Parte*. Madrid: Por Iulian de Paredes.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (2002-2004) *Diccionario General de la Lengua Asturiana*, Oviedo: Editorial Prensa Asturiana-La Nueva España.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (2009) *Propuestas etimológicas (4) del Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana (DELLA)*, Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (2013) "Conciencia llingüística y textos asturianos medievales", *Lletres asturianas*, 108, 87-106.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (2017) *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana*, v. 1: A-B, Uviéu: Universidá d'Uviéu/Academia de la Llingua Asturiana.
- GARCÍA CUEVAS, Francisco (1864) *El rapacín de Candás (zarzuela en un acto y en verso)*, Madrid: M. Rivadeneyra.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, Benjamín (2015) "El origen de *bable* y su reinterpretación onomatopéyica", *Archivum*, 65, 75-90.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Justo (2011) *Santa Eulalia de Mérida, Certamen Poético (1639)*, prologado por Agustín Hevia Ballina, Oviedo: Asociación de Archiveros de la Iglesia de España.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Justo (2016) *Aportaciones a la cultura asturiana del siglo XVII. Manuscritos inéditos de los años 1665-1667. Dos poemas en asturiano*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- GERMOND DE LAVIGNE, Alfred [1859] *Itinéraire descriptif, historique et artistique de l'Espagne et du Portugal*, Paris: Librairie de L. Hachette et Cie.
- GENER, Pompeyo (1903) *Cosas de España: herejías nacionales, el renacimiento de Cataluña*, Barcelona: Juan Llordachs Librero, 11-251 [reed. de (1887) *Heregias: estudios de crítica inductiva sobre asuntos españoles*, Barcelona: Imprenta de Luis Tasso Serra]
- GESSNER, Emil (1867) *Das Altleonesische. Ein Beitrag zur Kenntniss des Altspanischen*, Berlin: J.-F. Starcke.
- GIL, Juan (1990) "Notas de toponimia", in F. Villar (ed.) *Studia indogermanica et palaeohispanica in honorem A. Tovar et L. Michelena*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 285-290.

- GONZÁLEZ DE POSADA, Carlos (1794) *Memorias históricas del Principado de Asturias y Obispado de Oviedo*, Tarragona: Pedro Canals.
- GONZÁLEZ DE POSADA, Carlos (1989) *Biblioteca asturiana o noticia de los autores asturianos*, edición preparada por José María Fernández-Pajares, reproducción de la de 1980, Gijón: Editorial Auseva.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1977) “Testimonios del gallego-leonés en Asturias a mediados del siglo XVI”, *Verba: Anuario galego de filoloxia*, 4, 53-62.
- GONZÁLEZ DE VALDÉS, Juan Antonio (1785) *Ortopeia universal o arte de pronunciar según los principios físicos elementales, de que depende el modo de articular, hablar, leer, y escribir bien en todos los lenguajes*, Madrid: por Joaquín Ibarra.
- HEVIA Y PRIETO, Domingo (1889) “Amieva. Ensayo poético asturiano” [h. 1865], in P. González Solís (ed.), *Memorias asturianas*, Madrid: Tipografía de Diego Pacheco Latorre, 798-800.
- HUBER, V[íctor] A[imé] (1844) *Crónica del famoso cavallero Cid Ruydiez Campeador. Nueva edición con una introducción histórico-literaria*, Marburg, Casa de Bayrholder, librero de la Universidad.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1831) “Instrucción que se cita en la carta anterior” [= “Instrucción para la formación de un diccionario del dialecto asturiano”], in R[amón] M[aría] C[añedo] (ed.) *Colección de varias obras en prosa y verso*, adicionada con algunas notas por..., Madrid: Imp. de León Amarita, t. IV, 338-362.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1985) *Obras Completas. 2. Correspondencia 1ª (1767-Junio, 1794)*, José Miguel Caso González (ed.), Oviedo: Centro de Estudios del Siglo XVIII/Ayuntamiento de Gijón.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1988) *Obras Completas. 4. Correspondencia 3ª (Abril, 1801-Setiembre, 1808)*, José Miguel Caso González (ed.), Oviedo: Centro de Estudios del Siglo XVIII/Ayuntamiento de Gijón.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (2005) *Obras Completas. 9. Escritos asturiano*, E. de Lorenzo Álvarez/Á. Ruiz de la Peña Solar (eds.), Oviedo: Ayuntamiento de Gijón/Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII.
- LAVERDE RUIZ, Gumersindo (1879-1880) “Apuntes lexicográficos sobre una rama del dialecto Asturiano”, *Revista de Asturias*, 2, 369-373, 395-398 y 428-432; y 3, 24-26, 38-42 y 109-110.

- LEITE DE VASCONCELLOS, J. (1902) “Linguagens fronteiriças de Portugal e Hespanha», *Revista Lusitana*, VII, 133-145.
- MADOZ, Pascual (1849) *Diccionario geográfico-estadístico-historico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo XII, Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.
- MARTÍNEZ, Ildefonso (1852) “Sobre la pelagra”, *Boletín de medicina, cirugía y farmacia*, 16 de mayo, 157-158.
- MENÉNDEZ VALDÉS, Andrés (1997) *Diálogo semi-bable entre Medero y Xuanón vecinos de Villaperi* de (1864), Uviéu: Academia de la Llingua Asturina (Cartafueyos de lliteratura escaecida, 26).
- METZELTIN, Michael (1994) “Portugiesisch: Sprachbewußtsein und Sprachbewertung / Conscientização e avaliação da língua portuguesa”, in G. Holtus/M. Metzeltin/Ch. Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, v. VI, 2, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 430-439.
- MIER, Fray Servando Teresa de [1917] *Memorias de Fray Servando Teresa de Mier*, Madrid: Editorial América (Biblioteca Ayacucho).
- MONLAU, Pedro Felipe (1860) “[Del origen y la formación del romance castellano (29 de Junio de 1859), con la contestación al discurso por J. E. Hartzembuch]”, in *Discursos leídos en las Recepciones Públicas que ha celebrado desde 1847 la Real Academia Española*, v. 2, Madrid: Imprenta Nacional, 307-367.
- MONLAU, Pedro Felipe (1870) *Vocabulario gramatical de la lengua castellana que contiene la definición y explicación de las voces técnicas usadas en gramática, con sus correspondientes observaciones y ejemplos*, Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.
- MOREL-FATIO, Alfred (1887) *Encyclopaedia Britannica or a dictionary of arts, sciences, and general literature* (9.^a ed.), v. 22, Edimburgh: Adam and Charles Black.
- MILÁ Y FONTANALS, M. (1844) *Compendio de arte poética*, Barcelona, Impr. de D.J.M. de Grau.
- MILÁ Y FONTANALS, Manuel (1868) “Moderna poesía del Mediodía de Francia”, *Revista de España*, 1, 3, 362-379.
- MILÁ Y FONTANALS, Manuel (1874) *De la poesía heroico-popular castellana: Estudio precedido de una oracion acerca de la literatura española*, Barcelona: A. Verdaguer.
- MILÁ Y FONTANALS, Manuel (1877) “Límites de las lenguas románicas”, *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, 13, año VII, (5 de julio), 197-201.

- MONTEAGUDO ROMERO, Henrique (1999) *Historia social da lingua galega*, Vigo: Editorial Galaxia.
- MÓRA I CATÀ, Josep [1756] “Apéndice al lenguaje romano vulgar”, in *Real Academia de Buenas Letras de la ciudad de Barcelona. Tomo I: origen, progressos y su primera junta general baxo la proteccion de su Magestad*, Barcelona: por Francisco Suriá, 561-648.
- MUNTHE, Åke W:son (1887) *Anteckningar om folkmålet i en trakt af vestra Asturien*, Uppsala: Akademisk avhandling.
- MUNTHE, Åke W:son (1891) “Vermischte spanische Beiträge”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 15, 228-232.
- MURGUÍA, Manuel (1865) *Historia de Galicia*, v. 1, Lugo: Imprenta de Soto Freire.
- NEIRA, Jesús (1976) *El bable. Estructura e historia*, Salinas (Asturias): Ayalga.
- NÚÑEZ DE TOLEDO Y GUZMÁN, Hernán (1555) *Refranes o prouerbios en romance / que nuevamente colligió y glossó el comendador Hernan Núñez... van tambien aqui añadidas unas coplas hechas a su muerte*, Salamanca: Iuan de Canoua.
- OVIEDO Y PORTAL, Antonio Rafael de (1844) *Informe sobre las causas de la decadencia de la ganadería en Asturias y medios de mejorarla*, Oviedo: Imp. de D. Benito González y Compañía.
- PENSADO TOMÉ, José Luis (1982) “Evaluación del asturiano entre las lenguas de España”, *Lletres asturianas*, 1, 28-40.
- [PÉREZ VALDÉS], Benito (1815) *Cánticas de la Revolución asturiana*, Oviedo: En la imprenta del Principado.
- PERS Y RAMONA, Magín (1857) *Historia de la lengua y de la literatura catalanas desde su origen hasta nuestros días*, Barcelona: Imprenta de José Tauló.
- PIDAL, Pedro José (1840) “Boletín bibliográfico – Collección de poesias en dialecto austuriano”. *Revista de Madrid. Segunda serie*, 3, 581-592 [Reed. (1890) *Estudios literarios*, v. 2., Madrid: Impr. de M. Tello].
- QUADRADO, José María (1855) *Recuerdos y bellezas de España: obra destinada para dar a conocer sus monumentos, antiguedades, paysages etc.*, v. 9. *Asturias y León*, Barcelona: Imp. de Joaquín Verdaguer.
- RADA Y DELGADO, Juan de Dios de la (1860) *Viaje de SS MM y AA por Castilla, León, Asturias y Galicia*, Madrid: Aguado.

- RATO DE ARGÜELLES [Y HEVIA], Apolinar (1891) *Vocabulario de las palabras y frases bables que se hablaron antiguamente y de las que hoy se hablan en el Principado de Asturias, seguido de un compendio gramatical*, Madrid: Tipografía de Manuel Ginés Hernández.
- REMESAL RODRÍGUEZ, José & José María PÉREZ SUÑÉ (2013) *Carlos Benito Gonzalez de Posada (1745-1831): Vida y obra de un ilustrado entre Asturias y Cataluna*, Madrid: Real Academia de la Historia.
- RÍOS, Amador de los (1862) *Historia crítica de la literatura española*, v. 2, Madrid: Impr. de José Rodríguez.
- RUBIO GARCÍA, Luis (1981-1986) "Onomatopeyas en sentido de hablar", *Estudios románicos*, 3, 152-161.
- SÁNCHEZ DE SANTA MARÍA, José (1861) *El Evangelio segun San Mateo / traducido al dialecto gallego de la version castellana de Felix Torres Amat por...*, precedido de algunas observaciones comparativas sobre la pronunciacion gallega, asturiana, castellana y portuguesa por el Príncipe Luís Luciano Bonaparte, Londres: Strangeways [and] Walden.
- SANGRADOR Y VÍTORES, Matías (dir.) (1864-1866) *Gran biblioteca histórica-asturiana*, Oviedo: Imp. y lit. de Brid, Regadera y Compa., 4 vols.
- SANTAMARINA, A. (ed.) (2004) *Diccionario de diccionarios*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza/Instituto da Lingua Galega.
- SANTOYO, Julio-César (2001) "Sobre máximas, dogmas y axiomas en los Estudios de Traducción", in R. Martín-Gaitero/M. Á. Vega Cernuda (coords.), *Traducción: metrópoli y diáspora: Las variantes diatópicas de traducción*, Madrid: Universidad Complutense, Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores, 171-185.
- SARMIENTO, P. M. Fr. Martín (1775) *Memorias para la historia de la poesía, y poetas españolesin Obras posthumas del Rmo. P. M. Fr. Martín Sarmiento, Benedictino*, t. 1.º, Madrid: Joaquín Ibarra impresor.
- SAWA, Federico (1862) *Aurelio el Fratricida: leyenda histórica del siglo VIII*, Barcelona: I. López Bernagosi Editor.
- SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal (1612) *España defendida, Poema Heroyco* [Libro décimo], Madrid: Juan de la Cuesta.
- TICKNOR, George (1852) *Geschichte der schönen Literatur in Spanien* (trad. Alemán de Julius, Nicolaus Heinrich, con añadidos de Wolf, Adolf), tomo 2, Leipzig: Brockhaus.

- TORRENTE FERNANDEZ, Isabel (1982) *El Dominio del Monasterio de San Bartolome de Nava (Siglos XIII-XVI)*, Oviedo: Universidad de Oviedo, Departamento de Historia Medieval.
- TUBINO, Francisco María (1873) *Patria y federalismo*, Madrid: A. Durán Librería.
- TUBINO, Francisco María (1883) "Descubrimientos bibliográficos en las bibliotecas del Escorial y del Duque de Osuna", *La Ilustracion española y americana*, año XXVII, 8 mayo, n.º XVII, 278-279.
- VARNHAGEN, Francisco Adolfo de (1849) *Trovas e cantares de um codice do XIV seculo, ou antes, mui provavelmente, "O Livro das cantingas" do Conde de Barcellos*, [Madrid]: Na imprensa de D. Alerandro Gomes Fuenteoebro.
- VIEJO FERNÁNDEZ, Xulio (ed.) (1997) *Antón de Marirreguera: Fábulas, teatru y romances*, Oviedo: Alvízoras Libros.
- VIGÓN, Braulio (1980) "Carta a Hugo Schuchardt (Enero 21 de 1899)", in *Asturias. Folklore del mar, juegos infantiles, poesía popular y otros estudios asturianos del mismo autor*, Oviedo: Biblioteca Popular Asturiana.
- XIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé (1604) *Eloquencia española en Arte*, Toledo: por Thomas de Guzma[n].